



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°343.-

DALCAHUE, 15 de abril del 2025.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°361. La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025.El Decreto Alcaldicio N°122 del 13/01/2025 que ratifica la delegación de firmar "Por orden de la alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 del 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria Auxiliar grado 14° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Doña Verónica Barría Ulloa A Contrata grado 18° de la E.M.S.:Don Olegario Barría y Don Cristian Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajos de traslado de cobertura y ripio al vertedero municipal y traslado de ripio a camino por ayuda social al sector de Mocopulli Sra. Mirta Vásquez, se traslada material al camino La Bomba en sector de Ñiucho. El 15/04/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en tolvas TTGXW-39 y KRHR-27. Don Marcelo Erices, DALCAHUE, realiza trabajo de arreglo de camino sector Mocopulli por ayuda social Sra. Mirta Vásquez y desparrame de material en camino La Bomba sector Ñiucho. El 15/04/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora TPFD-33. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, realiza trabajo de carga de camiones en pozo Puchauran. El 15/04/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora TPFD-34. Doña Verónica Barría, DALCAHUE, realiza trabajo de retiro de escombros y ripio entrada cementerio, más tarde hace entrega de agua al sector de Mocopulli. El 15/04/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en LFXG-26.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.
-Secretaría Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper
FERP/CIVG/RCCC/PYOA/fmee